

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2157

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 12 de junio de 2013

Término del artículo 113: 25 de junio de 2013

SUMARIO: **Congreso Mundial de Salud Mental 2013**, cuyo lema es: “Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención” y II Congreso Iberoamericano sobre Hostigamiento Laboral e Institucional, a realizarse entre los días 25 y 28 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Declaración de interés de esta Honorable Cámara.**

1. **Chieno.** (229–D.–2013.)
2. **Curriién.** (888–D.–2013.)
3. **Bianchi. (I. M.).** (1.570–D.–2013.)
4. **Catalán Magni.** (2.371–D.–2013.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Mundial de Salud Mental 2013 y el II Congreso Iberoamericano sobre Hostigamiento Laboral e Institucional, que se realizará del 25 al 28 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los proyectos de resolución del señor diputado Currién; el de la señora diputada Ivana Bianchi y el del señor diputado Catalán Magni, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el Congreso Mundial de Salud Mental 2013, cuyo lema será: “Interdisciplina e inclusión social como

ejes de intervención” y el “II Congreso Iberoamericano sobre Hostigamiento Laboral e Institucional”, a realizarse conjuntamente del 25 al 28 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2013.

*María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Agustín A. Portela. – Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Gastón Harispe. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruíz. – Eduardo Santin. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Juan C. Zabalza.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Mundial de Salud Mental 2013 y el II Congreso Iberoamericano sobre Hostigamiento Laboral e Institucional, que se realizará del 25 al 28 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los proyectos de resolución del señor diputado Currién; el de la señora diputada Ivana Bianchi y el del señor diputado Catalán Magni, sobre el mismo tema. Luego de su análisis resuelve despacharlos favorablemente, unificados en un solo dictamen.

*María E. P. Chieno.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Mundial de Salud Mental “Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención”, organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM) junto con la World Federation for Mental Health, a realizarse entre el 25 y 28 de agosto de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*María E. P. Chieno.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Mundial de Salud Mental de la Federación Mundial de Salud Mental, en conjunto con el II Congreso Iberoamericano sobre Hostigamiento Laboral e Institucional. I Jornadas de Salud, Trabajo y Derechos Humanos, organizado por el Ministerio de Salud de la Nación, entre los días 25 al 28 de agosto de 2013, a llevarse a cabo en el Panamericano Hotel & Resort, Buenos Aires, Argentina.

*Oscar R. Currilén.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Congreso Mundial de Salud Mental de la Federación Mundial de Salud Mental, que se llevará a cabo del 25 al 28 de agosto de 2013 en la Ciudad de Buenos Aires

*Ivana M. Bianchi.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara, el Congreso Mundial de Salud Mental 2013. Este evento es organizado conjuntamente por la World Federation for Mental Health y la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), y se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, entre los días 25 y 28 de agosto. El lema será: “Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención”.

*Julio C. Catalán Magni.*